



COMITÉ DE EMPRESA

Barcelona, a 19 de marzo de 2020

Sra. Esther Chamorro
Resp. Relaciones Laborales

Este Comité de empresa solicita que tras la información recibida se modifique los horarios de sábado del personal afectado por el servicio de apertura al público al T1 y T2, en horario laborable como el resto de los días, todo ello sin repercutir con ninguna merma económica o de condición laboral al respecto del NON STOP.

Quedamos a la espera de su respuesta.

